

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica de San Antonio
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título Oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información es fácilmente accesible y está bien estructurada.. En el enlace presentación de la página Web del Máster se accede a la "justificación" del plan de estudios, que coincide con la realizada en la memoria de verificación, a la "localización" del título, "salidas profesionales", "informes de verificación del título" y "organigrama". Este último apartado contiene información sobre la coordinación horizontal y vertical del Máster, una información concreta que se sugiere esté alojada en el enlace plan de estudios. No se encuentra el perfil de ingreso recomendado, únicamente se describen los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión. También se encuentra el enlace "Extinción de estudios" que se recomienda eliminar al no ser de aplicación a este Título.

En relación a las competencias, la Universidad facilita, entre la documentación aportada para MONITOR, un enlace a la Memoria para visualizarlas allí. Esto significa que desde la propia página web no se puede acceder a los objetivos y competencias del Máster. Como se trata de una información muy relevante para el estudiante se recomienda que las competencias sean directamente visibles en la página Web.

En el enlace "normativa" se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos; ambas aparecen junto a otras normativas de la Universidad lo que puede dificultar el acceso a las mismas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normativas en la misma página del Máster.

Se aporta la documentación oficial del título: memoria de verificación, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y al BOE en el que se publica el Plan de Estudios... .

### **Dimensión 2. El estudiante**

El plan de estudios es fácilmente accesible y la información es clara.

Las guías docentes de las materias no están disponibles, a excepción de las del "practicum" y el "trabajo fin de Máster", únicamente se visualiza la estructura del plan de estudios. El "practicum" y el "trabajo fin de Máster" tienen sus propios enlaces lo que se valora favorablemente al ser una buena forma de destacar su

importancia.

Se encuentran los horarios pero no las aulas de impartición de las diferentes materias. Tampoco se accede a los horarios de tutoría. Sería muy recomendable que los estudiantes contaran con esta información en el momento, al menos, de formalizar la matrícula.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

En el espacio destinado al sistema interno de garantía de calidad (SIGC) se puede acceder a:

- La descripción de la comisión de calidad del título (composición y objetivos)
- Resultados de la información
- Evaluación y mejora de la calidad del título (procesos)
- Satisfacción (proceso de satisfacción de los estudiantes, PAS y profesores con el título)
- Cauces para interponer reclamaciones o hacer sugerencias

Es un aspecto a destacar favorablemente que se publiquen los resultados de los indicadores de rendimiento. Sería recomendable que los enlaces que llevan a las descripciones de los procesos funcionen correctamente. Sería muy recomendable igualmente contar con el manual de procedimiento de calidad completo.

Las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación se encuentran en proceso de análisis.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se aportan indicadores del curso 2009/2010 que están conformes con lo planteado en la memoria de verificación.

En cuanto a los estudiantes matriculados se hizo una previsión de 20 y se han matriculado finalmente 17 en el curso académico 2009/2010.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken